

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31346 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 620/2009-E, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña María José Blanchar García, en nombre de Doña Mónica Vargas Portilla, se ha dictado Auto en fecha 28 Septiembre 2015, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150043868-1